

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0226] [9L/5100-0227] [9L/5100-0228] [9L/5100-0229] [9L/5100-0230] [9L/5100-0231] [9L/5100-0232] [9L/5100-0233][9L/5100-0234]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0234]

PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA DE TRABAJO CONVOCADA POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L., EN DICIEMBRE DE 2016, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Alberto Bolado Donis, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de los establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿Cuál es el procedimiento que está siguiendo la Consejería de Cultura para garantizar el correcto funcionamiento de la bolsa de trabajo convocada por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte S.L. en diciembre de 2016 con el fin de cubrir las necesidades del personal de atención al público y guía intérprete del Patrimonio en los Museos de Cantabria, Centros Culturales y Cuevas de Cantabria?

Santander, 17 de mayo de 2017

Fdo.: Alberto Bolado Donis. Portavoz suplente del G.P. Podemos Cantabria."